

INFORME DE FISCALIZACIÓN EXP. 14291/2015 FASE AD PRESUPUESTO 2015-2016**ASUNTO:** Revisión de Precios Contrato Limpieza Viaria (3ª anualidad: Nov'15 - Oct'16)**AREA:** Servicios**PARTIDA:** 163.227.00**CUANTÍA:** 736.629,93€/año**EXTREMOS A COMPROBAR****ANTECEDENTES DE HECHO:**

Se presenta a fiscalización el expediente para la aprobación de la revisión de precios del contrato de limpieza viaria

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Existencia y adecuación de crédito, es negativa

Propuesta formulada por la Unidad Gestora del Programa.

Ejecutividad de los recursos que financian la propuesta.

Aprobación por: Pleno, JGL, Alcaldía

Informe servicios técnicos de 04/12/2015

Informe-Propuesta del gasto

1. [Los artículos 89 a 94 y la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público](#), aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
2. [Los artículos 104 a 106 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas](#), aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

CONCLUSIONES:

Primera.- A la vista de los informes y documentos obrantes en el expediente se fiscaliza la propuesta de conformidad.

RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

SIN FISCALIZAR

FISCALIZADO DE CONFORMIDAD

FISCALIZADO CON REPAROS (Ver Anexo)

CONCLUSIÓN

Se devuelve el Expediente para subsanación de errores, o aportación de los documentos preceptivos.

Procede la tramitación del Expediente.

Sin efectos suspensivos, pero deben subsanarse los reparos antes de la aprobación del expediente.

Se suspende la tramitación hasta que los reparos sean solventados o se resuelva la discrepancia.

En Vinarós a 16 / diciembre / 2015

El Viceinterventor

Fdo. Oscar Javier Moreno Ayza